



## Comunicación Fecha de la elección del Directorio (Artículo 21° Bis ley 19.418)

EN Semillero A 02 de Febrero del AÑO 2023, LA COMISIÓN ELECTORAL ESTABLECIDA CON FECHA 10 de octubre del AÑO 2019 PARA VELAR POR EL NORMAL desarrollo del Proceso electoral y cambio de directiva de la organización comunitaria.

Conite Habitacional villa El Sol Semillero, INFORMA AL SR/SRA. Secretario municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de LA ORGANIZACIÓN se realitara

- Fecha de la elección 03 de Marzo del 2023
- HORARIO : inicio: 18<sup>00</sup> hrs termino 19<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : sede social Semillero

Por el presente Acto se da cumplimiento a un requisito de VALIDEZ de la elección, establecido en el artículo 21° Bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, LA REALIZACIÓN de la elección del directorio con AL MENOS 15 días Hábiles de ANTIICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA POR OLLA.

Subscriben la presente comunicación  
 Los miembros de la comisión electoral  
 del conite Habitacional villa El Sol Semillero  
 ORGANIZACIÓN comunitaria

Nº	Nombre completo	Rut	FIRMA
1	Morena A. Muñoz D		
2	Nsri Anela A. Salazar D		
	ANA. GALAZ. C.		